

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 5 de febrero de 2026

Exp. 2025-32-1-0000392

R/D N° 06/2026

VISTO: Que mediante Resolución de Directorio identificada como R/D N° 29/2025 de fecha 23 de enero de 2025 se aprobó el procedimiento para la evaluación de los funcionarios contratados bajo la modalidad de contrato a término;

RESULTANDO I: que los contratos a término de los funcionarios alcanzados por el procedimiento referido vencen en el mes de abril de 2026, según el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VENCIMIENTO DE CONTRATO
Bonilla Eguren, Santiago	Área de Informática	14/04/2026
Castañero Siécola, Pablo María	Estación Paysandú	14/04/2026
Ferreiro Nosedá, Natalia	Secretaría General	14/04/2026
Figueira Leal, Aurora Grissel	Estación Durazno	14/04/2026
García Cravea, Joaquín	Dpto. de Liquidación de Haberes	14/04/2026
Leites Vargas, Estefany	Estación Rivera	14/04/2026

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

Martins Ramos, Karen Daiana	Estación Artigas	14/04/2026
Morales Cornelli, Santiago	Estación Salto	14/04/2026
Pérez Barreto, Mariano Felipe	Estación Rivera	14/04/2026
Porrini Buti, Claudio Antonio	Investigación y Desarrollo	14/04/2026
Sarnicola Igarzabal, Nicolás	Estación Salto	14/04/2026
Sastre González, Alejandro Fernando	Estación Durazno	14/04/2026
Tafernaberry Alves, Carolina	Estación Artigas	14/04/2026

II: que el procedimiento aprobado en la R/D N.º 29/2025 prevé la conformación de tribunales evaluatorios para las modalidades de contrato a término y provisorio que tendrán como insumo las evaluaciones primarias realizadas por las jefaturas y los informes elaborados por la División Gestión Humana;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a efectos de designar al tribunal de acuerdo a lo previsto por el procedimiento aprobado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y en los artículos 30 y ss. de la Ley N.º 17.556 de 18 de septiembre de 2002;



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1º) Designar a los miembros del tribunal que quedará conformado por la Directora (i) de la División Gestión Humana, Rossana Ubal, Director (i) de área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, Daniel Bonora, y un representante de la Agrupación de Trabajadores de la Meteorología Nacional (ATMN) en calidad de titulares y a los funcionarios Gabriel Gigou y Valentina Loyarte en calidad de miembros alternos.
- 2º) Solicitar a ATMN la convocatoria de un miembro de acuerdo al procedimiento para las evaluaciones.
- 3º) Notificar a los interesados.
- 4º) Remitir a la División Gestión Humana.



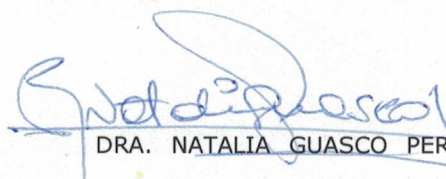
DRA.(PHD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



MARIO ARIZTI BRUSA
ABOGADO-DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL